

ANEXO IV: OFERTA TÉCNICA EXPEDIENTE CG-2024/5101/0029

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para el seguro de daños del continente del edificio perteneciente a Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 115, expediente CG-2024/5101/0029, sito en la localidad de Ceuta, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

OFERTA TÉCNICA

1. Ampliación a la garantía rotura de lunas exteriores perimetrales privativas

- Se oferta:** ampliación a las pérdidas materiales y directas a consecuencia de la rotura accidental que puedan sufrir las lunas, cristales y espejos interiores, mármoles, granitos, piedra o minerales análogos, silestone, que estén instalados de forma permanente en puertas, ventanas y encimeras de las dependencias de uso privativo del Edificio asegurado destinadas a vivienda, incluyendo los aparatos sanitarios situados en las dependencias de uso privativo de las viviendas.
- No Se oferta:** ampliación a las pérdidas materiales y directas a consecuencia de la rotura accidental que puedan sufrir las lunas, cristales y espejos interiores, mármoles, granitos, piedra o minerales análogos, silestone, que estén instalados de forma permanente en puertas, ventanas y encimeras de las dependencias de uso privativo del Edificio asegurado destinadas a vivienda, incluyendo los aparatos sanitarios situados en las dependencias de uso privativo de las viviendas.



2. Franquicia Gastos Desatasco

- Se oferta:** mejora a lo establecido en Anexo A del Pliego de prescripciones técnicas sobre Gastos de desatasco sin daños en zona común de la siguiente forma
 - Reducción del porcentaje de la Franquicia señalada en al Anexo A del Pliego de prescripciones técnicas en un 10%.
 - Reducción del porcentaje de la Franquicia señalada en al Anexo A del Pliego de prescripciones técnicas en un 15%.
 - Eliminación de cualquier tipo de franquicia
- No Se oferta:** mejora a lo establecido en Anexo A del Pliego de prescripciones técnicas sobre Gastos de desatasco sin daños en zona común de la siguiente forma

En _____ a ____ de _____ de 20__